

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud  
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC: 0062167/2011

Córdoba 28 DIC 2011.

**VISTO:**

El pedido efectuado por la Secretaria de Postgrado de esta Facultad, para que se contrate a la Mgter. Susana Carmen Tresserra de Guiñazu DNI: 3.692.460 (LC), bajo la modalidad de contrato de personal sin relación de empleo público que no supere los 30 días de corrido, (OHCS N° 05/10), a los fines que preste sus servicios como responsable académico del Módulo Adolescencia y Contexto Sociales, correspondiente a la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Mgter. Susana Carmen Tresserra de Guiñazu DNI: 3.692.460 (LC), ha presentado la documentación que requiere la normativa vigente

Que se cuenta con el informe económico financiero tal como lo exige la Ordenanza HCS N° 05/10

Que en virtud de las fechas consignadas en el contrato, no se puede suscribir el mismo,

Que los servicios han sido efectivamente prestados por la profesional,

Que las demoras incurridas en la tramitación se originaron en la inicial demora en la entrega de la documentación obligatoria para efectuar dicha contratación,

Que corresponde entonces, efectuar, por vía de excepción, un reconocimiento de los servicios prestados oportunamente, en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 5/95

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Reconocer los servicios prestados los días 11, 12 y 13 de agosto del año 2011 y declarar de legítimo abono el monto \$2500 (dos mil quinientos pesos) según lo indicado en el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente, disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago de los servicios prestados por la Mgter. Susana Carmen Tresserra de Guiñazu DNI: 3.692.460 (LC) cuyos datos se consignan en el Anexo de la presente resolución.

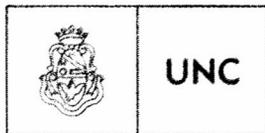
**ARTICULO 2º:** Protocolizar, comunicar a la Secretaria de Postgrado; notificar a la Mgter. Susana Carmen Tresserra de Guiñazu y pase al Área Económica Financiera.-

**RESOLUCION N°:** 1550

  
Dr. ADRIAN M. BUENO  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



  
PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud  
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC: 0062167/2011

ANEXO RD N°: 1550/11

**Contrato de personal sin relación de empleo público menor a 30 días**  
**Ord. HCS N° 05/10**

- Mgter. Susana Carmen Tresserra de Guiñazu
- DNI: 3.692.460 (LC)
- CUIT: 27-03692460-3
- Categoría de Monotributo: "C"
- Motivo de la Contratación: Dictado del Módulo Desarrollo de la Identidad desde una perspectiva psicosocial, correspondiente a la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia.-
- Lugar de Trabajo: Facultad de Psicología UNC
- Fechas: 11, 12 y 13 de agosto de 2011
- Monto Total de la contratación: \$2500 (dos mil quinientos pesos)
- Fondo: Recursos propios generados por la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia.

  
Dr. ADRIÁN M. BUENO  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

  
PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA